



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "REPARACIÓN TECHUMBRE ÁREA
CAMARINES GIMNASIO TENAÚN, DALCAHUE" ID N° 3520-26-LE24**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.431

DALCAHUE, 08 de Octubre de 2024

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 08/10/2024, el Acta de Apertura de fecha 08/10/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-26-LE24, el Decreto Alcaldicio N° 2.249 de fecha 11/09/2024 que aprueba las bases administrativas y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2.344 de fecha 26/09/2024 que ordena subrogancia en el cargo de Alcalde de Dalcahue en virtud del proceso eleccionario a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2024 y en conformidad a lo establecido en los artículos 62 y 107 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y modificación de esta a través de la Ley N° 21.693 del 26/08/2024; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitución al de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Reparación Techumbre Área Camarines Gimnasio Tenaún, Dalcahue**" al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA RUIZ TORREALBA SPA	RUT N° 77.846.795-K
--	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 5.911.892 (Cinco millones novecientos once mil ochocientos noventa y dos pesos) impuestos incluidos, en un plazo de entrega de 30 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcaldesa (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECPLAN

EDHA/CIVG/CESS/jnpa